



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa
P.D. Resolución Nº 890/2020
Benjamín Calero Mansilla
30/05/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1151087H



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESUS LERIN CUBVAS
30/05/2023

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal-Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la Legislación de Régimen Local me confiere y expresamente la Resolución nº 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que se ha detectado un error de transcripción en la Resolución de Alcaldía nº 1229/2023, de 29 de mayo, ya que en el HE RESUELTO TERCERO donde dice "Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el viernes 28 de junio de 2023, a las 9:30 horas en la Sala de reuniones de la Sección de Personal de este Ayuntamiento, sito en Pasaje de coronel Arteaga de Almansa.", debe decir: "Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el miércoles 28 de junio de 2023, a las 9:30 horas en la Sala de reuniones de la Sección de Personal de este Ayuntamiento, sito en Pasaje de coronel Arteaga de Almansa."

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

HE RESUELTO:

PRIMERO: Rectificar la Resolución de Alcaldía nº 1229/2023, de 29 de mayo, en lo que respecta al punto TERCERO:

Donde dice: "Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el viernes 28 de junio de 2023, a las 9:30 horas en la Sala de reuniones de la Sección de Personal de este Ayuntamiento, sito en Pasaje de coronel Arteaga de Almansa."

Debe decir: "Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el miércoles 28 de junio de 2023, a las 9:30 horas en la Sala de reuniones de la Sección de Personal de este Ayuntamiento, sito en Pasaje de coronel Arteaga de Almansa."

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al interesado y a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal.



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/05/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC CJK9 QQDZ TZCQ LZV3

Resolución Nº 1245 de 30/05/2023 "Rectificación Resolución n.º 1229/2023 error día celebración primera prueba" - SEGRA 679429

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1